

Acta de Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Socios de la Compañía "SEGLUMI SLM MAYORISTAS CIA. LTDA."

En la Ciudad de Cuenca a los 18 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 10h:00 en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Edwin Sacoto 1-33 y Av. Remigio Crespo, se reúnen quienes representan la totalidad del capital social de la compañía "SEGLUMI SLM MAYORISTAS Cía. Ltda." los socios Ávila Ramos Lupe Vilma, y el señor Ordoñez Samaniego Segundo Roberto, quienes representa el cien por ciento del capital social de la compañía, bajo la presidencia de Ordoñez Samaniego Segundo Roberto, y actúa en calidad de secretaria ad-hoc la señora, Ávila Ramos Lupe Vilma, los socios acuerdan por unanimidad trata el siguiente orden del día:

1. **Prorroga de funciones del Representante Legal**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.**
3. **Conocimiento y Aprobación sobre los Estado Financieros : Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2015**
4. **Destino de las utilidades del año 2015**

Punto Uno. Prorroga del Representante Legal.

Luego de la deliberación legal se aprueba la prórroga del Gerente.

Punto dos. Conocimientos y resolución sobre el informe del Gerente General

El Gerente da lectura del segundo punto del orden del día, entrega una copia de su informe como Gerente General, y pregunta si es necesaria alguna aclaración o explicación sobre el mismo. Luego de las respectivas deliberaciones, se toma votación y el informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

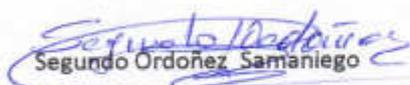
Punto tres. Conocimiento y resoluciones sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2015, destino de las utilidades del año 2015

A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General y da a conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2015. Se pone a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad lo resuelto en este punto.

Punto Tres. Al existir utilidades a ser distribuidas por unanimidad se resuelve no repartir dichas utilidades a los socios

Siendo las 11:00, se reinstala la sesión y una vez redactada el acta se da lectura de la misma, la que es aprobada tanto en contenido y redacción como en cuanto a las resoluciones adoptadas.

A las 11:25 se reinstala la junta, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. Firmando los socios y la secretaria que certifica.


Segundo Ordoñez Samaniego

Presidente


Lupe Ávila Ramos

Secretaria Ad-hoc.